

INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías del Ecuador vigente, en el artículo 1 de su Reglamento, que trata sobre los Informes de los Administradores, a continuación me permito informar sobre el movimiento económico del año 2.012 de TEXCOMERCIAL S.A.; y, de conformidad con la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de Febrero del 2.004, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, me permito comunicar a la Junta General Ordinaria que nuestra compañía da cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

OBJETIVOS PREVISTOS

En los Informes que están a su disposición podemos observar lo siguiente:

- 1.- Las Ventas Netas ascienden a usd\$ 12'587.596 contra un presupuesto de usd\$ 13'171.740, equivalente al 95,565 % de cumplimiento.**
- 2.- Las Utilidades brutas ascienden a usd\$ 2'051.479,53 equivalente al 16,297 % de las Ventas Netas contra un presupuesto de usd\$ 2'293.006 equivalente al 17,41 % de las ventas presupuestadas.**
- 3.- Se presupuesto gastarse usd\$ 1'083.692 contra unos gastos reales de usd\$ 974.295, la diferencia fue de usd\$ 109.397, equivalente al 10,09 % en menos VS el presupuestado.**
- 4.- Con respecto a las Utilidades Antes de Impuestos podemos decir que se presupuesto ganar usd\$ 794.990 y se obtuvo una Utilidad Real de usd\$ 936.268,95 equivalente a un 17,77% más de lo presupuestado.**

AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

- 1.- Se ha cumplido con todos los haberes laborales exigidos por la Ley Ecuatoriana**
- 2.- Se ha cumplido todas las exigencias de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a la Guía de Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), así como el período de transición 2.011 para su implementación a partir del 1ro. de Enero del 2.012.**

SITUACION FINANCIERA

En el Balance General al 31 de Diciembre del 2.012 tenemos establecido una cartera de DIFICIL COBRO DE usd\$ 32.432,70 que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para dar de baja de nuestro balance General debemos esperar 5 años, pero las Normas Internacionales de Información Financiera dispone que lo tengamos bien identificado este rubro por ser de clientes que han cerrado sus negocios, el caso más fuerte y su valor alto es de ALMAKRO S.A. de la ciudad de Guayaquil que es un valor de usd\$ 17.934,13 fue intervenida y embargada por la Agencia De Garantías de Depósitos del Gobierno Ecuatoriano.

De igual manera con respecto a los Asientos Contables que se realizaron al 1ro. de Enero del 2.012, cumpliendo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, de Transición, Implementación y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Texcomercial S.A. (NIIF), aprobado por la Junta de Accionistas la Conciliación del Patrimonio NEC a NIIF Completas al 01 de Enero del 2011 y habiendo establecido los asientos extracontables de las conciliaciones de los años 2010 y 2011, los mismos que fueron registrados con su Asiento Inicial Contable Nr. 10 en el Sistema Integrado de Texcomercial S.A.

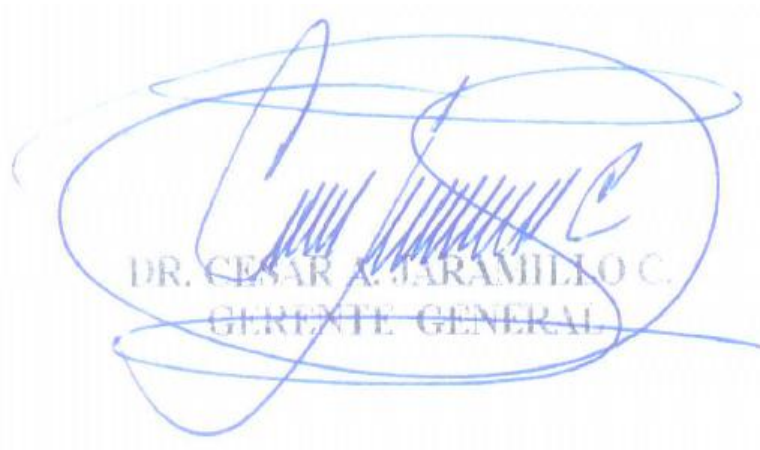
Del análisis Tributario de Operatividad de las NIIF en consideración de la normativa Tributaria y Societaria ecuatoriana Vigente, el Doctor Juan Carlos Chuquitarco, Gerente General de JHV Consulting del Ecuador, a quien Texcomercial S.A. contrató para su implementación de las NIIF en su informe final recomienda que los asientos contables registrados al 1ro. de Enero del 2010 en el Comprobante de Diario Nr. 10 con respecto a la implementación de las NIIF, se reversen por ser inmateriales identificando pequeños porcentajes sus valores con relación al movimiento económico que tiene nuestra empresa, que en vez de ser una ayuda, distorsiona su Estado Financiero en el rubro de Inventarios de Mercaderías, Activos Anticipados de Impuestos Diferidos y su Patrimonio en general.

Una vez analizado por la Gerencia de Texcomercial S.A. el Balance General a Noviembre y Diciembre del 2.012 en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), procedió a reversar los asientos contables originados de la Transición, Implementación y Aplicación de las NIIF, por ser INMATERIALES, tratando de dejar los Estados Financieros bien identificados sus Activos, Pasivos y Patrimonio al 31 de Diciembre del 2.012, en un 100% real a esta fecha, los mismos que fueron aprobados en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 4 de diciembre del 2.012.

De igual manera se reverso Gastos no Deducibles para impuestos por un valor de usd\$ 228.175,06 correspondiente a provisiones de años anteriores por Despido Intempestivo USD\$ 162.964,59, por Cuentas a Cobrar a Clientes de Difícil Cobro que no han cumplido 5 años usd\$ 31.622,27, de una diferencia por Desahucio 25% del último sueldo usd\$ 2.160,71 y por Jubilación Patronal de empleados que tienen menos de 10 años en la empresa usd\$ 31.427,49, con crédito a la cuenta 3140101 UTILIDADES ACUMULADAS, de acuerdo a la NIC 8, valor que ustedes señores accionistas decidirán su destino.

A continuación me permito hacer un cuadro comparativo de los resultados con respecto al año anterior, teniendo un crecimiento satisfactorio:

DESCRIPCION		2.011	2.012	% DE CRECIMIENTO
VENTAS NETAS	usd\$	12'552.717	12'587.596	100,28 %
COSTO DE VENTAS		10'553.289	10'536.116	99,84 %
UTILIDAD BRUTA		1'999.428	2'051.480	102,60 %
GASTOS		1'188.967	1'115.211	93,80 %
UTIL.NETA ANTES DE IMP.		671.903	936.269	139,35 %



DR. CESAR A. JARAMILLO C.
GERENTE GENERAL